

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho Tributario: IVA y Sociedades
Titulación	Máster Universitario en Derecho de la Empresa
Carácter	Obligatoria/Primer periodo del curso académico
Créditos ECTS	3
Módulo:	Derecho Público

Datos del profesorado	
Profesor	Silvia Lucena y Ana Periscal; José Ignacio Alemany Bellido
e-mail	imheras@cid.upcomillas.es
Teléfono	915422800, ext. 2260.
Tutorías	Se determinaran los horarios al comienzo del curso. imheras@cid.upcomillas.es
Conferenciante	

Prerrequisitos de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación
Permite al alumno desarrollar las capacidades y adquirir los conocimientos que le capaciten para ofrecer un asesoramiento fiscal eficaz que permita de forma planificada optimizar los recursos económicos y financieros de las rentas, sin perjuicio de profundizar en el contenido de los distintos tributos que afectan a la actividad de la empresa, cuyo conocimiento básico se presupone en el alumno.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CG3: Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas

Planificar y resolver de manera autónoma un problema jurídico de nivel complejo.

CG9: Trabajo en equipo

Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.

CG8: Sentido ético.

Inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo y de los demás (es decir, hacia todo lo que es o significa bien, vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia) y perseverar en dicho bien moral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CE 7: Conocer de forma avanzada el régimen jurídico de la relación jurídica tributaria y sus conceptos fundamentales, aplicando la norma tributaria a los distintos hechos, actos u operaciones fiscalmente relevantes.

RA1. Conoce y sabe aplicar la norma tributaria a los distintos hechos, actos u operaciones fiscalmente relevantes y reconoce y resuelve los problemas prácticos relativos a la aplicación del régimen jurídico previsto para los tributos en la LGT y reglamentos generales de desarrollo de la misma, sabiendo relacionar los hechos que se le plantean en el régimen jurídico-tributario que les corresponde.

CE 8. Comprender y evaluar el régimen jurídico de los impuestos más importantes del sistema fiscal: y especial, como el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido, aplicando el régimen sancionador adecuado mediante los procedimientos necesarios para su liquidación.

RA.1. Conocer los procedimientos de aplicación de los tributos y de su régimen sancionador, identificando y utilizando la doctrina administrativa y la jurisprudencia más relevante en materia tributaria.

RA2. Conoce el esquema de liquidación de los diferentes tributos (IVA y Sociedades) e identifica los elementos que lo integran, relacionando el supuesto de hecho que se le plantea con el elemento del esquema de liquidación correspondiente, calculando la consecuencia jurídica que la legislación asigna a cada uno de los elementos identificados dentro de dicho esquema de liquidación, y sabe valorar el resultado de la liquidación y precisa el procedimiento de gestión y recaudación subsiguientes

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS*

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS
BLOQUE 1:
Impuesto sobre sociedades.
BLOQUE 2:
Impuesto sobre el valor añadido.
BLOQUE 3
Procedimientos tributarios

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Monografías y obras generales
FERREIRO LAPAZTA, J. J., Instituciones de derecho financiero, Marcial Pons, 2010. FERREIRO LAPATZA, J. J; MARTÍN FERNÁNDEZ, F. J. y RODRIGUEZ MARQUEZ, J. Curso de Derecho Tributario: Sistema tributario español, Marcial Pons, 2010. MARTIN QUERALT, J et alt. Derecho Tributario, Navarra, 2008. PEREZ ROYO, F. (Dir.), Curso de Derecho Tributario, Tecnos, 2012
Materiales de apoyo a las sesiones presenciales
Bibliografía Complementaria
Monografías especializadas
CALDERÓN CARRERO, JOSÉ MANUEL. Precios de transferencia e impuesto sobre sociedades, Tirant lo Blanch, 2005. CHICO DE LA CÁMARA, P., Impuesto sobre sociedades, Dykinson, 2006 Read more: http://vlex.com/source/impuesto-sociedades-1392#ixzz1JdC62Kcp
Artículos y papeles de investigación

Páginas web
Apuntes

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura (5 ECTS = 125 horas)

Metodología presencial: Actividades (horas)

Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada, con contenidos teórico prácticos

Pequeños ejercicios, en grupo y presenciales, que plantee en cada bloque el profesor a partir de lecturas, materiales y modelos de contratos: dos en bloque 1, dos en bloque 2; dos en bloque 3.

Debates, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre las fuentes de aplicación, y se discute con el fin de convencer al oponente y demás asistentes:

Metodología no presencial: Actividades

Estudio y ampliación bibliográfica de contenidos.

Dos monográficos, individuales, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal sobre documentación aportada en las sesiones presenciales sobre los diferentes tipos de contratos.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de alumno se realiza en base a :

1. Trabajos colectivos monográficos autónomos, en los que se valorará la integración de los resultados de la partes asignadas a cada miembro del grupo, el conocimiento por parte de los alumnos de la regulación jurídica básica de los diferentes tipos de impuestos, valorándose la capacidad para interpretar los principales documentos básicos que se acompañan, así como la elección de la solución más adecuada de las planteadas en el supuesto en que el profesor les presenta; 45%

2. Participación activa del alumno en el aula: participación activa en la búsqueda de un resultado cooperativo; integración de las opiniones ajenas en la argumentación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos en los debates: 15%

3 Ejercicios de aplicación práctica presenciales: que valoren la capacidad y rapidez del alumno para comprender las normas tributarias: 40%.